

## CENTRO DE LA MUJER

### Objetivo:

Los Centros de la Mujer, creados mediante convenios de colaboración entre Entidades Locales o Asociaciones y el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, son espacios pensados para avanzar y consolidar la plena incorporación de la mujer en todos los ámbitos de la vida, superando toda discriminación laboral, social, cultural, económica o política.

El objetivo de los Centros de la Mujer que existen en la región es ofrecer a todas las mujeres castellano-manchegas, de forma gratuita, información sobre sus derechos e igualdad de oportunidades, facilitando orientación y asesoramiento, en materia jurídica, psicológica, laboral, empresarial, servicios sociales, dinamización cultural, salud, ocio y tiempo libre, entre otros, realizando actividades y programas para conseguir la plena participación de las mujeres en la sociedad, dando una respuesta inmediata a sus necesidades, asegurando calidad y confidencialidad.

### Servicios Ofrecidos:

#### En materia de derechos:

Información y asesoramiento sobre los derechos de la mujer y la forma de ejercerlos:

- **Derechos civiles:** matrimonio, uniones de hecho, divorcio, filiación, patria potestad, tutela, tramitación de la asistencia jurídica gratuita, denuncias por malos tratos, acoso sexual, Reclamación de pensiones, etc.
- **Derechos laborales:** contratos, despidos, discriminación laboral y/o salarial, licencias (por Maternidad, por cuidado de hijos menores...), reducción de horarios por maternidad o Cuidado de hijos, etc.
- **Derechos fiscales:** exenciones fiscales, beneficios fiscales, etc.
- **Otros:** derechos que la legislación vigente reconozca a la mujer en cualquier otra materia.

#### En materia psicológica:

- Información, orientación y apoyo psicológico, individual y en grupo, a las mujeres con necesidad de ayuda y especialmente a aquellas que sean víctimas de malos tratos.
- Información y asesoramiento sobre los recursos psicológicos que existen en la Comunidad Autónoma, facilitando el acceso a la asistencia psicológica gratuita de las mujeres víctimas de malos tratos.

#### En materia de empleo y creación de empresas

##### Empleo:

- Información y orientación individualizada, realizada por profesionales, para ayudar a decidir sobre el futuro laboral y la búsqueda de empleo.
- Información sobre cursos, seminarios, ofertas de empleo, programas de formación y empleo, modalidades de contratación, etc.
- Promover y organizar cursos de formación laboral.
- Impartir cursos de formación sobre técnicas para la búsqueda de empleo.

##### Empresas:

- Información sobre la creación de empresas y sobre las ayudas y subvenciones existentes para ello.
- Información sobre cursos, ferias, modelos y experiencias de empresas líderes en el sector.
- Apoyo técnico a las iniciativas de autoempleo.
- Asesoramiento técnico de proyectos empresariales y planes de viabilidad.
- Seguimiento y tutelaje de iniciativas empresariales de mujeres.

## En materia de recursos sociales:

- Información y asesoramiento sobre los recursos sociales disponibles en la zona, en materia de subvenciones y ayudas, conciliación laboral y familiar, salud, vivienda, cultura, ocio y tiempo libre, etc.
- Organización y difusión de charlas sobre temas diversos, impartidos en diferentes organismos y entidades: Ayuntamientos, centros sociales y de salud, colegios, asociaciones, en los propios centros de la mujer, etc.
- Apoyo y asesoramiento a las asociaciones de mujeres existentes y a las de nueva creación.
- Organización de actividades culturales y de promoción social de la mujer.
- Puesta a disposición y consulta de un fondo documental sobre temas relacionados con la mujer.

## Dirección:

Una técnica del [Centro de la Mujer](#) de Valdepeñas se desplaza a [Moral de Calatrava](#) los **jueves de 9.00 a 12.00** a la siguiente dirección:

Centro de Servicios Sociales  
C/ Tercias, 7  
13350 Moral de Calatrava  
Telf: 926330001/926319458  
Fax: 926319458  
e-mail: [servicios-sociales@moral-de-calatrava.net](mailto:servicios-sociales@moral-de-calatrava.net)

(Ver cuadro desplazamientos del Centro de la Mujer de Valdepeñas a Moral de Calatrava por profesionales)

El [Centro de la Mujer](#) tiene su sede permanente en [Valdepeñas](#) en la siguiente dirección:

### Área de Asesoramiento:

Centro de Servicios Sociales:  
C/ Manuel león, 3  
13.300 Valdepeñas  
Ciudad Real  
Telf.: 926312504  
Fax: 926324400  
e-mail: [centromujer@valdepeñas.es](mailto:centromujer@valdepeñas.es)

### Área de Empleo:

Plaza de España, 1  
Edificio Valcentro 1º Planta  
13300 Valdepeñas  
Ciudad Real  
Telf: 926310589 Ext.264/266  
Fax: 926347928  
e-mail: [centromujerempleo@valdepenas.es](mailto:centromujerempleo@valdepenas.es)

**DESPLAZAMIENTOS DEL CENTRO DE LA MUJER DE VALDEPEÑAS  
A MORAL DE CALATRAVA POR PROFESIONALES**

<b>FECHAS</b>	<b>PROFESIONAL</b>
29-05-08	PSICOLOGA
05-06-08	JURIDICA
12-06-08	EMPLEO
19-06-08	PSICOLOGA
26-06-08	EMPLEO
03-07-08	JURIDICA
10-07-08	PSICOLOGA
17-07-08	EMPLEO
24-07-08	JURIDICA
04-09-08	PSICOLOGA
11-09-08	EMPLEO
18-09-08	JURIDICA
25-09-08	PSICOLOGA
02-10-08	EMPLEO
09-10-08	JURIDICA
16-10-08	PSICOLOGA
23-10-08	EMPLEO
30-10-08	JURIDICA
06-11-08	PSICOLOGA
13-11-08	EMPLEO
20-11-08	JURIDICA
27-11-08	PSICOLOGA
04-12-08	EMPLEO
11-12-08	JURIDICA
18-12-08	PSICOLOGA